



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

LEBRIJA, SANTANDER



CMRD

Consejo Municipal Gestión del Riesgo de Desastre

Alcalde Municipal: Javier Uribe Motta

Secretario de Gobierno: Josué Herrera Castillo

Secretario de Planeación y Obras Públicas: Reinaldo Ferreira Gamboa

Secretario de Desarrollo: Jazmín Arely Rincón Román

Secretario de Salud: Mónica Patricia Mogollón Herrera

Inspector de Policía: Armando Escamilla Ariza

Coordinador del CMGRD: César Castellanos Mantilla

Directora Núcleo Educativo: Teresa Reyes Orozco

C.D.M.B: Tulia Valenzuela Isabela

Gerente del Hospital: Iván Quiñonez Quintero

Gerente Empulebrija: Martha Cecilia Rodríguez A.

Director del Colegio Colmercedes: Julio César Lamus Gélvez

Gestión del riesgo Colmercedes: Mario Serrano Pallares

Técnico de Secretaria de Salud Departamental: Julio Cesar Guerra Moreno

Presidente Defensa Civil: Romelia Regueros Rangel

Comandante de Bomberos: Benilda Noriega Suárez

Comandante de Policía: Subint. Víctor Uver Ortiz Solarte

Personero Municipal: Sergio Alonso Valenzuela

Párroco: Mons. Juan Carlos Castellanos



PRESENTACIÓN

Según lo establecido por la ley 1523 de 2012 “se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”,¹ como proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible de acuerdo al artículo 1 de esta misma ley, explicando el fin del planteamiento de esta política en cada uno de los municipios del territorio nacional.

La ley 152 de 1994 por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo y tiene como fin establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, el plan de desarrollo del municipio de Lebrija titulado “Cambio con igualdad y justicia social” dentro de sus dimensiones se encuentra una correspondiente al aspecto ambiental natural, el cual incluye todo lo relacionado con la gestión del riesgo en el numeral 1.8.10 donde se plasma un diagnóstico del reconocimiento de amenazas, obras de mitigación como metas a cumplir durante el gobierno actual, se hace una breve descripción sobre los servicios públicos con los que cuenta el municipio al igual que su cobertura, problemática social – ambiental entre otros aspectos importantes a tener en cuenta al formular una estrategia que en su momento se va a prevenir o mitigar un riesgo ya identificado.

Se considera el plan de desarrollo como base fundamental para la formulación del plan de gestión del riesgo de desastre al momento de concretar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) ya que es en este documento donde se describe el municipio en cuanto a necesidades a suplir y proyecciones a cumplir durante el periodo, con el propósito de lograr una gestión que satisfaga a sus habitantes, desempeñando una función de orientación y apoyo a la toma de decisiones del Municipio y de las diversas dependencias y entidades municipales.

La organización del PMGRD debe tener un punto de equilibrio entre la comunidad lebrijense y la gestión pública y administrativa del municipio ya que así se pueden formular objetivos, políticas y estrategias de manera eficiente que prevengan, mitigan y/o controlen los posibles riesgos a presentarse en el municipio de

¹http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1523_2012.html



acuerdo a los recursos tanto de personas como físicos y financieros ya que con un adecuado planteamiento existe un alto índice de probabilidad de atender las emergencias de acuerdo a los requerimientos presentados.

ANTECEDENTES

En la revisión del esquema de ordenamiento territorial acuerdo 10 de 2011, y de conformidad con el mapa de amenazas del sector urbano, se identifican los barrios expuestos a amenazas de origen natural.

Ilustración 1. Zonas susceptibles de amenaza en el área urbana.

TIPO	NIVEL ALTA
ZONAS SUSCEPTIBLES DE AMENAZA EN EL ÁREA URBANA	
EROSIÓN Y DESLIZAMIENTO	En los taludes que tienen una pendiente vertical, como son sobre la vía Lebrija-Barrancabermeja, en el Barrio Brisas de Campoalegre, El Sector de la antena, a la entrada del municipio. A la entrada del Barrio Chirilí, ya se observan procesos erosivos en la corona y el pie del talud. El talud que circunda la cancha de Fútbol cerca al proyecto Cuzaman. Las Casas de invasión detrás del Barrio María Paz.
INUNDACIÓN	Sector aledaño a la Quebrada La Angula y en la Zona de unión de las Quebradas Las Raíces y Chirilí. También, las zonas que circundan a las Quebradas presentes en el casco urbano.
SISMICIDAD	Todas las zonas de relleno como en el caso del Parquero de la empresa TransLebrija.
TIPO	NIVEL MEDIO
ZONAS SUSCEPTIBLES DE AMENAZA EN EL ÁREA URBANA	
EROSIÓN Y DESLIZAMIENTO	Los Barrios afectados por este tipo de amenaza son Brisas de Campoalegre, los predios aledaños al Acueducto, La Popa, los predios con pendientes entre 25% y 57%.
INUNDACIÓN	Áreas aledañas a las Quebradas La Angula y Las Raíces donde se han presentado en la historia inundaciones y que por su geomorfología y las intervenciones realizadas a estas quebradas han mejorado las condiciones de inundación.
TIPO	NIVEL BAJO
ZONAS SUSCEPTIBLES DE AMENAZA EN EL AREA URBANA	
EROSIÓN Y DESLIZAMIENTO	Zonas de pendiente entre 0% y 25%. El 70% del casco urbano se encuentra en este tipo de amenaza.
INUNDACIÓN	Las zonas de terrazas medias y las zonas más altas del municipio más alejadas de las Quebradas de mayor influencia fluvial.

Fuente: Plan de desarrollo “Cambio con igualdad y justicia social”.

Adicional a este, se identifican otros puntos críticos relacionados con la gestión del riesgo según la Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.



Ilustración 2. Puntos críticos según la CDMB.

PROBLEMA	UBICACIÓN
Intervención zona de protección por construcción de salón, predio finca el Aljibe - la media naranja Lebrija	Propietaria. Luz Helena Huerfano
Afectación Acueductos - Desabastecimiento del Recurso Hídrico por efectos de remoción	Veredas, Libano, Centenario, Lisboa,
Afectación a la red vial de comunicación interveredal por deslizamientos, derrumbes, escorrentía. Amenaza Geológica, Procesos Erosivos - Deslizamientos, Remoción en Masa y coluviones	Libano, Lisboa, El Oso, La Humareda, La Cuchilla, La Cabaña,
Inundación	Veredas Conchal, Vanegas
Deslizamiento de aproximadamente 40 m3, desprendimiento de rocas de gran tamaño, los cuales están obstaculizando media calzada. El talud amenaza continuar desprendiendo material principalmente en la parte superior.	Sector Cerro La Aurora, vía que conduce de la Vereda Río Sucio Alto, al sector Los tanques, exactamente frente a la Finca Villa Paraíso de propiedad del Señor Alirio Saenz Torres.
Deslizamiento reciente. Altura del talud aprox 70 a 80 m. Desprendimiento constante de bloque de gran tamaño. Se aprecia un fenómeno denominado flujo de detritos. A la mitad del talud se observa un pequeño afloramiento de agua.	Sector Cerro La Aurora, vía que conduce de la Vereda Río Sucio Alto al sector los Tanques.
Fenómeno activo de remoción en masa, tipo rotacional.	Finca Buenos Aires de propiedad de la Señora Diana Chacón.
Insuficiencia y mal estado de sistemas de drenaje para evacuar aguas de escorrentía. Movimiento de remoción en masa en la parte superior del talud.	Vía que conduce de la Vereda Cerro La Aurora a la panamericana.
Fenómeno activo y progresivo de remoción en masa. En el talud se observan escarpes de falla de 2m de altura y deslizamientos de tipo rotacional. Insuficiencia de sistemas de drenaje	Sector la nueva renta.
Fenómeno de remoción en masa caracterizado por la combinación de movimiento rotacional, reptación y flujo de detritos.	Vereda Lisboa.
Obstrucción del cauce de la quebrada por deslizamiento de talud, sedimentación y presencia de material vegetal.	Casco Urbano, en la Quebrada La Angula. Margen izquierdo del cauce.
Talud de 10m de altura que presenta inestabilidad y amenaza desplomarse sobre viviendas.	Barrio San José, Calle 14 con Carrera 12A.

FUENTE: CDMB

Este cuadro permite dimensionar la situación actual que se presenta en el municipio de Lebrija en relación al riesgo tanto para el sector rural, gráfico teniendo en cuenta en la revisión de la actualización del esquema de ordenamiento territorial –EOT estimado para el presente año 2014.

Aunque se tienen identificadas las zonas de mayor riesgo del municipio, aún quedan por determinar estudios puntualizados que indiquen si estas zonas se mantienen, disminuyó el riesgo o por el contrario aumentó para así comenzar con el fortalecimiento y consolidación de procesos que permitan ejecutar acciones de mitigación con un parte de conciencia, compromiso y responsabilidad entre los actores los actores de la gestión del riesgo para que así se entre todos se pueda



contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad lebrijense y el desarrollo del municipio.

JUSTIFICACIÓN

El territorio de la República de Colombia se localiza en una zona de alta complejidad geológica, lo cual explica la frecuente ocurrencia de terremotos, erupciones volcánicas y maremotos en el territorio nacional. Comparaciones internacionales sobre la recurrencia y la temporalidad de eventos desastrosos ubican al país dentro de los menos seguros en América Latina. En estos momentos los cambios atmosféricos han acarreado problemas de índole ambiental como intensas lluvias por periodos prolongados de tiempo causando inundaciones, deslizamientos, remoción de masas y avalanchas en diferentes sectores de nuestra geografía nacional.

El Municipio de Lebrija, busca fortalecer su desarrollo sostenible mediante alianzas interinstitucionales que permitan brindar información sobre la prevención del riesgo y la atención en los diferentes tipos de calamidades que pueden afectar diversas zonas del municipio. Por esta razón, es importante implementar proyectos socio-ambientales, en los cuales se fortalezca la concientización frente a la gestión social del riesgo, puesto que se convierte en la manera de abordar las condiciones sociales generadoras de alarma, además de orientar las acciones humanas necesarias para actuar en caso de desastre, así como el desarrollo estratégico que permita coordinar procesos de reconstrucción y rehabilitación del tejido social de la comunidad afectada por el desastre, a partir de una dimensión estructurada que faciliten los procesos de planeación y ordenamiento, puesto que, a partir de estos procesos se incorporan metodologías que sirven como herramientas para orientar las acciones que conduzcan a desarrollar el modelo de prevención de desastres.

Marco legal

- Ley 1523 del 24 de abril de 2012.
- Los fundamentos de la política ambiental de Colombia contemplados en la ley 99 de 1993, artículo 1º en sus 14 numerales.
- La organización del sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres SNPAD, contemplados en el decreto 919 de 1989.
- El sistema nacional de Bomberos mediante la ley 322 de 1996.
- Decreto 2811 de 1974 Código de Recursos naturales y del medio ambiente, artículos 241 A245.



- Resolución 0011 2010 quemas abierta y controladas de incendios forestales de C.D.M.B.
- Ley 1453 de 2011 de La nueva cultura ciudadana.
- Resolución 2400 de 1979 Ministerio de la Protección.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Formular e implementar el plan municipal de gestión del riesgo del municipio de Lebrija en el cual se consiga la identificación, priorización y caracterización de los riesgos que se presentan y sus planes de acción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir el municipio de Lebrija de tal manera que se detalle su demografía, fuentes hídricas, uso de suelos, ubicación, extensión, historia, geografía entre otras características que lo identifican.
- Definir el componente de caracterización general de los escenarios de riesgo presentes en el municipio, identificando los posibles riesgos desde el punto de vista de la comunidad y la gestión administrativa.
- Priorizar los riesgos que se presentan con mayor frecuencia en el municipio, señalando los escenarios de riesgo, su conocimiento, reducción y manejo de desastres.
- Determinar el componente programático del plan municipal de riesgos señalando los planes de acción a la atención de desastres con la respectiva formulación de objetivos, programas, recursos, costos y tiempos de ejecución que se adoptaran a cada uno de los riesgos priorizados.



PRINCIPIOS DEL PLAN

Todos los principios generales que orientan la Ley Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se convierten en políticas que adoptan este plan y serán las siguientes:

1. Principio de igualdad: Todas las personas naturales tendrán la misma ayuda y el mismo trato al momento de atenderseles con ayuda humanitaria, en las situaciones de desastre y peligro que desarrolla esta ley.
2. Principio de protección: Los residentes en Colombia deben ser protegidos por las autoridades en su vida e integridad física y mental, en sus bienes y en sus derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas y a gozar de un ambiente sano, frente a posibles desastres o fenómenos peligrosos que amenacen o infieran daño a los valores enunciados.
3. Principio de solidaridad social: Todas las personas naturales y jurídicas, sean estas últimas de derecho público o privado, apoyarán con acciones humanitarias a las situaciones de desastre y peligro para la vida o la salud de las personas.
4. Principio de autoconservación: Toda persona natural o jurídica, bien sea de derecho público o privado, tiene el deber de adoptar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo en su ámbito personal y funcional, con miras a salvaguardarse, que es condición necesaria para el ejercicio de la solidaridad social.
5. Principio participativo: Es deber de las autoridades y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, reconocer, facilitar y promover la organización y participación de comunidades étnicas, asociaciones cívicas, comunitarias, vecinales, benéficas, de voluntariado y de utilidad común. Es deber de todas las personas hacer parte del proceso de gestión del riesgo en su comunidad.
6. Principio de diversidad cultural: En reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas, los procesos de la gestión del riesgo deben ser respetuosos de las particularidades culturales de cada comunidad y aprovechar al máximo los recursos culturales de la misma.
7. Principio del interés público o social: En toda situación de riesgo o de desastre, el interés público o social prevalecerá sobre el interés particular. Los intereses locales, regionales, sectoriales y colectivos cederán frente al interés nacional, sin



detrimiento de los derechos fundamentales del individuo y, sin demérito, de la autonomía de las entidades territoriales.

8. Principio de precaución: Cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles a las vidas, a los bienes y derechos de las personas, a las instituciones y a los ecosistemas como resultado de la materialización del riesgo en desastre, las autoridades y los particulares aplicarán el principio de precaución en virtud del cual la falta de certeza científica absoluta no será óbice para adoptar medidas encaminadas a prevenir, mitigar la situación de riesgo.

9. Principio de sostenibilidad ambiental: El desarrollo es sostenible cuando satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de los sistemas ambientales de satisfacer las necesidades futuras e implica tener en cuenta la dimensión económica, social y ambiental del desarrollo. El riesgo de desastre se deriva de procesos de uso y ocupación insostenible del territorio, por tanto, la explotación racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente constituyen características irreductibles de sostenibilidad ambiental y contribuyen a la gestión del riesgo de desastres.

10. Principio de gradualidad: La gestión del riesgo se despliega de manera continua, mediante procesos secuenciales en tiempos y alcances que se renuevan permanentemente. Dicha gestión continuada estará regida por los principios de gestión pública consagrados en el artículo 209 de la Constitución y debe entenderse a la luz del desarrollo político, histórico y socioeconómico de la sociedad que se beneficia.

11. Principio sistémico: La política de gestión del riesgo se hará efectiva mediante un sistema administrativo de coordinación de actividades estatales y particulares. El sistema operará en modos de integración sectorial y territorial; garantizará la continuidad de los procesos, la interacción y enlazamiento de las actividades mediante bases de acción comunes y coordinación de competencias. Como sistema abierto, estructurado y organizado, exhibirá las calidades de interconexión, diferenciación, recursividad, control, sinergia y reiteración.

12. Principio de coordinación: La coordinación de competencias es la actuación integrada de servicios tanto estatales como privados y comunitarios especializados y diferenciados, cuyas funciones tienen objetivos comunes para garantizar la armonía en el ejercicio de las funciones y el logro de los fines o cometidos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

13. Principio de concurrencia: La concurrencia de competencias entre entidades nacionales y territoriales de los ámbitos público, privado y comunitario que



constituyen el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, tiene lugar cuando la eficacia en los procesos, acciones y tareas se logre mediante la unión de esfuerzos y la colaboración no jerárquica entre las autoridades y entidades involucradas. La acción concurrente puede darse en beneficio de todas o de algunas de las entidades. El ejercicio concurrente de competencias exige el respeto de las atribuciones propias de las autoridades involucradas, el acuerdo expreso sobre las metas comunes y sobre los procesos y procedimientos para alcanzarlas.

14. Principio de subsidiariedad: Se refiere al reconocimiento de la autonomía de las entidades territoriales para ejercer sus competencias. La subsidiariedad puede ser de dos tipos: la subsidiariedad negativa, cuando la autoridad territorial de rango superior se abstiene de intervenir el riesgo y su materialización en el ámbito de las autoridades de rango inferior, si estas tienen los medios para hacerlo. La subsidiariedad positiva, impone a las autoridades de rango superior, el deber de acudir en ayuda de las autoridades de rango inferior, cuando estas últimas, no tengan los medios para enfrentar el riesgo y su materialización en desastre o cuando esté en riesgo un valor, un interés o un bien jurídico protegido relevante para la autoridad superior que acude en ayuda de la entidad afectada.

15. Principio de oportuna información: Para todos los efectos de esta ley, es obligación de las autoridades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mantener debidamente informadas a todas las personas naturales y jurídicas sobre: Posibilidades de riesgo, gestión de desastres, acciones de rehabilitación y construcción así como también sobre las donaciones recibidas, las donaciones administradas y las donaciones entregadas.



Tabla de contenido

1.	COMPONENTE DE CARACTERIZACION GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGOS	13
1.1	Identificación y priorización de escenarios de riesgos.....	13
	Formulario A. Descripción del municipio y su entorno.	13
	Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo.....	19
	Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo.	22
1.2.	Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Inundación”.	24
	Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes.	24
	Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por “Inundación”.....	¡Error! Marcador no definido.
	Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.....	¡Error! Marcador no definido.
	Formulario 4. Referencias, fuentes de información y normas utilizadas.	36
1.3.	Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Sequía”.	36
	Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes.	36
	Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por “Sequía”.	39
	Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.	44
	Formulario 4. Referencias, fuentes de información y normas utilizadas	47
1.4.	Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Deslizamiento”.	48
	Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes.	48
	Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por “Deslizamiento”.	50
	Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.	53
	Formulario 4. Referencias, fuentes de información y normas utilizadas	57
1.5.	Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Sismo”.....	58
	Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes. .	¡Error! Marcador no definido.
	Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por “Sequía”.	¡Error! Marcador no definido.
	Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.	¡Error! Marcador no definido.
	Formulario 4. Referencias, fuentes de información y normas utilizadas .	¡Error! Marcador no definido.



Lista de Tablas

Tabla 1. Cantidad de habitantes por Zona.	16
Tabla 2. Centros educativos del municipio de Lebrija.	18
Tabla 3. Identificación de escenarios de riesgo según fenómenos amenazantes.	19
Tabla 4. Identificación escenarios de riesgo según fenómenos amenazantes (Continuación).	20
Tabla 5. Identificación de escenario de riesgo según actividades económicas y sociales.	20
Tabla 6. Identificación de escenario de riesgo según actividades económicas y sociales (Continuación).	21
Tabla 7. Identificación de escenarios de riesgo según el tipo de elementos expuestos. ..	21
Tabla 8. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo.	22

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Zonas susceptibles de amenaza en el área urbana.	4
Ilustración 2. Puntos críticos según la CDMB.	5
Ilustración 3. Localización geográfica del municipio a nivel departamental.	13
Ilustración 4: Localización geográfica de Lebrija en el Departamento de Santander.	14
Ilustración 5. Distribución poblacional por edad y género	15
Ilustración 6. Gráfico Distribución Poblacional	16



1. COMPONENTE DE CARACTERIZACION GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGOS

1.1 Identificación y priorización de escenarios de riesgos

Formulario A. Descripción del municipio y su entorno.

Descripción General del municipio.

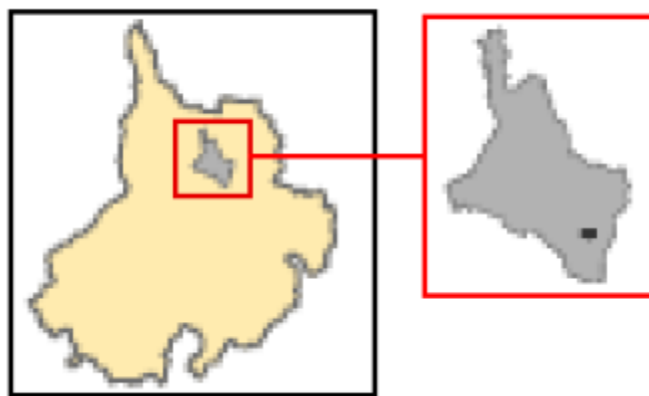
Lebrija se halla ubicado en la región noroccidental del departamento de Santander a 17 Km de la ciudad de Bucaramanga, sobre la vía que de esta capital comunica a Barrancabermeja. La cabecera municipal se halla a 7° 0.7' de latitud y a 73° 13' de longitud y se encuentra a 1015 m. sobre el nivel del mar, pero el conjunto del territorio oscila entre las alturas de 250 y 1200 m. La temperatura promedio es de 23°C.

Ilustración 3. Localización geográfica del municipio a nivel departamental.



Fuente:

Ilustración 4: Localización geográfica de Lebrija en el Departamento de Santander.





Fuente:

Límites.

El Municipio de Lebrija cuenta con una extensión aproximada de 549,85 Km² (54.985 Ha).

Lebrija limita por el oriente con el municipio de Girón; por el occidente, con el municipio de Sabana de Torres; por el norte, con el municipio de Ríonegro y por el sur con Girón

Clima

El periodo seco inicial ocurre durante el tiempo de Enero, Febrero y parcialmente Marzo. Los meses lluviosos caracterizados son Abril, Mayo, Junio, y Octubre, Noviembre y Diciembre, con intervalo de transición entre Julio, Agosto y Septiembre. Sin embargo en los años húmedos se denota que esta transición es más corta. La topografía quebrada del Municipio propicia la formación de microclimas, con características locales muy particulares y totalmente independientes. La Mayoría de las precipitaciones son de carácter convectivo y orográfico. Sobre la microcuenca de La quebrada La Angula, la subcuenca del río Sogamoso y la subcuenca del Río Lebrija tienen marcada influencia las corrientes cálidas y húmedas del Magdalena Medio. El flanco occidental del cerro de Palonegro es más lluvioso que el flanco oriental. Este sistema montañoso actúa a manera de cortina y sólo las masas altas de nebulas saturadas que lo sobrepasan inciden en mayor humedad en la medida que la reflexión de la cordillera Oriental actúa sobre las mismas, es decir, a elevaciones superiores a los 1350 msnm. El área de mayor precipitación está ubicada sobre el valle del Río Sucio con valores entre 2.400 y 2.600 y los de menor precipitación hacia El Oso, La Aguada y Piedras Negras, con valores inferiores a los 1.200 mm. Las isotermas, por su parte, demarcan la zona climática cálida con valores entre 22 y 26 °C. De acuerdo con estos aspectos el Municipio presenta dos pisos térmicos, cálidos y templados, con predominio de temperaturas altas, correspondientes a su latitud y altitud bajas. Está ubicado en la zona ecuatorial, región en la cual estas temperaturas varían poco durante el año.

Demografía

El municipio de Lebrija, actualmente cuenta con la siguiente distribución poblacional, según las estadísticas de proyección reportadas por el CENSO DANE 2005, para la vigencia 2014:

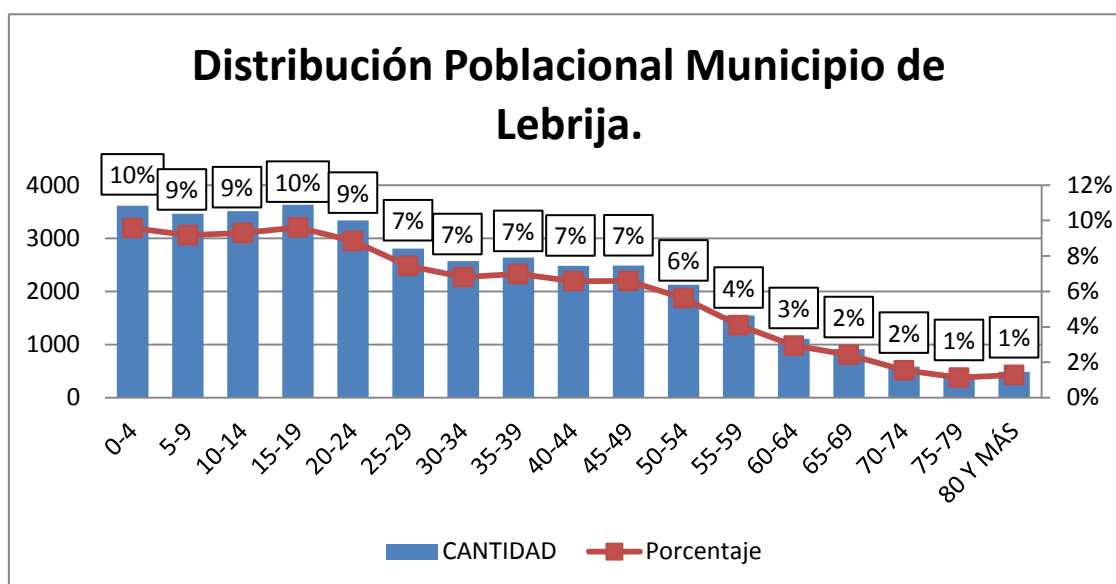
Ilustración 5. Distribución poblacional por edad y género



	2014		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	37.739	19.501	18.238
0-4	3.614	1.853	1.761
5-9	3.464	1.801	1.663
10-14	3.512	1.830	1.682
15-19	3.630	1.885	1.745
20-24	3.339	1.732	1.607
25-29	2.808	1.427	1.381
30-34	2.571	1.292	1.279
35-39	2.637	1.315	1.322
40-44	2.484	1.272	1.212
45-49	2.488	1.307	1.181
50-54	2.123	1.139	984
55-59	1.545	835	710
60-64	1.110	596	514
65-69	916	480	436
70-74	585	294	291
75-79	428	209	219
80 Y MAS	485	234	251

Fuente:

Ilustración 6. Gráfico Distribución Poblacional



Fuente:

La densidad poblacional promedio es de 40.06 habitantes por kilómetro cuadrado. Pero aproximadamente el 80% se concentra en la meseta, que corresponde a un 30% del área municipal. Lebrija, posee el 1,2% de los habitantes del departamento y aproximadamente el 5% de la población del municipio de Bucaramanga. La cabecera municipal está constituida por un asentamiento humano que cuenta con infraestructura de servicios públicos, medios masivos de comunicación (televisión satelital, radio, prensa, Internet); y además está a 17 km de la capital del departamento.

Tabla 1. Cantidad de habitantes por Zona.

2014	
Zona Urbana	Zona Rural
17.799	19.127
48.20%	51.80%

Fuente:



La anterior tabla muestra la distribución poblacional de acuerdo a las zonas del municipio con el valor porcentual del total de la población que esta representa, observando que existe mayor número de habitantes en la zona rural con respecto a la zona urbana.

VIVIENDA

Vivienda en el sector rural

La vivienda del sector rural en la denominada zona alta o circunvecina al casco urbano está construida básicamente en muros de ladrillo cocido, pisos de cemento y techos de eternit en su gran mayoría. Por el contrario las viviendas de la zona baja o marginal rural están construidas algunas en tapia pisada, bahareque, tablón, pisos de tierra y techos de zinc, teja de barro y nacuma. De este modo, las veredas más pobladas son: La Aguada, Santo Domingo, La Renta, Palonegro, El Oso, El Aguirre, La Puente, Mirabel, Santa Rosa y Rayitos.

Según el DANE, existe en el municipio de Lebrija un total de 3.572 viviendas de las cuales 1.193 están situadas en la cabecera municipal y 2.379 en el sector rural equivaliendo al 33% y 67% respectivamente.

Vivienda en el sector urbano

En el casco urbano existen aproximadamente 2012 viviendas. De ellas, 70 son bifamiliares, por adaptación de sus propietarios, no por autorización legal. Pero igualmente existen otras viviendas con hacinamiento, que aunque son solo 15, en ellas viven 50 familias. La crisis económica y social ha reforzado la dinámica de la familia extensa y encontramos así que en una misma casa viven las familias de los padres y de algunos hijos.

En total las familias encuestadas dentro de la cabecera municipal fueron 2232, lo cual arroja un déficit de vivienda de 220, a la cual se le suman las de la invasión El Paraíso, que son 130 familias y 10 en condiciones subnormales; para un déficit total de 360 residencias que equivale al 17.9%% de las viviendas existentes.

EDUCACIÓN

Organización administrativa

Lebrija (S), como municipio NO CERTIFICADO del Departamento de Santander, atiende el Servicio Educativo según las directrices del MEN, dependiendo directamente de la Secretaría de Educación Departamental.

A nivel municipal, existe la oficina de la DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO, quien asesora a la Administración Municipal en todos los procesos que se requieren para optimizar éste servicio.

El municipio actualmente cuenta con 7161 estudiantes matriculados en total en sus 6 instituciones educativas incluyendo sus respectivas sedes.

**Tabla 2. Centros educativos del municipio de Lebrija.**

INSTITUCIÓN y CENTROS EDUCATIVOS	S E D E S	# RESOLUCIÓN DE FUSIÓN	#RESOLUCION
1.COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES # DANE 68406000336	A.COLMERCEDESB: Antiguo Piloto Cuzamàn C: Cantabria D: La laguna E: La Puente F: Manchadores G: Palonegro H: PiedrasNegras I: Rayitos J: San Nicolás K: Santo Domingo L: San Pablo.	07061 del 22-Ago-03	
2 .COLEGIO PORTUGAL # DANE 268406000161	A. Colegio Portugal; B: Angelinos; C: Buenavista; D: Cuzaman; E: La Cabaña; F: La Cuchilla, G: La Renta; H: Lisboa; I: Mirabel; J: San Benito; K: San Gabriel; L: San Joaquín; M: San Lorenzo; N: San Pacho; I: San Nicolás Alto.	06855 del 19 Ago-03 15817 26 Octubre 2010 18279 6 Dic-2010	
3. INSTITUCION EDUCATIVA LA VICTORIA # DANE 268406000250	A. Escuela Rural La Victoria, B. Filo de Cruces, C: Sardinias, D. Zaragoza.	06851 del 19- Ago- 03	18936 16 Dic-2010
4. INSTITUCION EDUCATIVA LA ESTACIÓN # DANE 268406000233	A: La Estación; B: Villa María; C: Villa Mery; D: Río Sucio; E: Uribe Uribe; F: Canoas; G: Centenario; H: El Líbano; I: San Silvestre;	06852 del 19- Ago-03	
5 . INSTITUCION EDUCATIVA VANEGAS # DANE 268406000594	A: Vanegas; B: Angostura; C: Chuspas; D: La Estrella; E: Montevideo; F: Chinigua; G: Cútiga; H: Conchal,		06864 del 19- Ago-03
6. INSTITUCION EDUCATIVA LLANADAS. # DANE 268406000098	A: Colegio Llanadas; B:. El oso; C: El porvenir; D: La Aguirre; E: La Esmeralda; F: Santa Rosa; G: Aguada de Ceferino; H: Puyana; I: Santero. J: San Cayetano	06857 del 19- Ago-03	018926 16 Dic-2010



Fuente:

Tabla 3. Identificación de escenarios de riesgo según fenómenos amenazantes.

Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo.				
B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes				
	AMENAZA	Clasificación Estimada		
		Alta	Media	Baja
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	a) Inundaciones	X		
	b) Sequía	X		
	c) Deslizamientos	X		
	d) Avenidas torrenciales			
	e) Vendavales.			X
	f) Colapso estructural en vías, edificios, viviendas, etc..		X	
	g) Interrupción de servicios públicos		X	
	h) Contaminación biológica y química			X
	i) Ahogamiento		X	
	j) Epidemias por dengue, gripa o contaminación del agua		X	
	k) Boleo de vías por protestas sociales			X
	l) Asentamientos humanos por localización.			X
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	a) Movimientos en masa			X
	b) Sismos	X		
	c) Fallas geológicas.		X	
	d) coluviones (placas tectónicas)		X	
	e) contaminación de fuentes hídricas y suelos		X	
	f) Deslizamientos.	X		
	g) Pozos sépticos que generan daños en las estructuras.		X	
Escenarios de riesgo por actividades amenazantes	a) Incendios estructurales		X	
	b) Derrames		X	
	c) Contaminación de alimentos		X	
	d) Incendios estructurales por material combustible como papel, plástico, madera, sistema eléctrico.		X	
	e) Contaminación auditiva		X	
Escenario de riesgos de origen Tecnológico	a) Explosiones por el uso de tanques de oxígeno		X	
	b) Incendios estructurales		X	
	c) Sobrecargas eléctricas		X	
	d) Colapso del servicio de salud		X	


Tabla 4. Identificación escenarios de riesgo según fenómenos amenazantes (Continuación).

Escenario de riesgos de origen Tecnológico	e) Estaciones de servicio		X	
	f) Eventos asociados al transporte de hidrocarburos productos operados y mantenidos por ECOPETROL S.A	X		
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público			
	b) Accidentes de tránsito.			
	c) Hacinamientos			
	d) Incendios Forestales			
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos	a) Basuras			
	b) Presencia de animales roedores, murciélagos, culebras.			
	c)Emergencias sanitarias por taponamiento de las cañerías			
	d) Falta de los aislamientos de protección de las instituciones con respecto a las vías.			
	e) Cantidad insuficientes de baterías sanitarias			
	f)Terrorismo			
	g) vandalismo.			
	h) Sabotaje.			
	i) Virus.			

Tabla 5. Identificación de escenario de riesgo según actividades económicas y sociales.

B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales				
	AMENAZA	Clasificación Estimada		
		Alta	Media	Baja
Riesgo asociado con la actividad minera	a) Acumulación de escombros			X
	b) Transporte de materiales peligrosos		X	
	c) Incremento del flujo vehicular		X	
	d)Fugas de gas		X	
	f) Incendios		X	
	g) Intoxicaciones			X
	h) Contaminación atmosférica		X	
	i) Caídas de altura de materiales y personas			X
	j) Bloqueo de vías.		X	


Tabla 6. Identificación de escenario de riesgo según actividades económicas y sociales (Continuación).

Riesgo asociado con la actividad agrícola	a) Riego a los cultivos con el uso de fertilizantes y abonos que generan contaminación		X	
	b) Transporte de productos tóxicos de los agricultores como por ejemplo gallinaza líquida, compostaje		X	
	c) Ambiental (Planta de sacrificio Madroño, manejo del compostaje)		X	
	d) Quemadas para preparar terreno para cultivos		X	
Riesgo asociado por actividades sociales	Riesgo por:			
	a) Intoxicación con licor adulterado		X	
	b) Asonadas por pánico.		X	
	c) Aglomeración masiva de personas		X	
Riesgo asociado con Actividades educativas	d) Riñas.		X	
	Riesgo por:			
	a) Intoxicación por alimentos		X	
	b) Contaminación auditiva y ambiental.		X	
	c) Uso indebido de juegos pirotécnicos.		X	
	c) Violencia por intolerancia o matoneo		X	
	d) Asonadas		X	

Tabla 7. Identificación de escenarios de riesgo según el tipo de elementos expuestos.

B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos				
	AMENAZA	Clasificación Estimada		
		Alta	Media	Baja
Riesgo en infraestructura social	Infraestructura Institucional:			
	a) Hospital y/o centros de salud		X	
	b) Establecimientos educativos en inadecuadas condiciones		X	
	Infraestructura Social:			
	c) Establecimientos públicos (supermercados, restaurantes, discotecas, ..)			
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	a) Acueducto			
	b) Relleno de disposición de residuos sólidos			
	c) Alcantarillado			
	d) Exceso de capacidad de transformadores eléctricos			
	e) Emergencia Sanitaria.			



Tabla 8. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo.

Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo.	
1.	Escenario de riesgo por “Inundaciones”.
	Este escenario se ha presentado por fuertes variaciones de la precipitación anual, construcción de fuentes hídricas artificiales de caudales hídricos del río Lebrija y sus afluentes. Por estar ubicado el municipio en territorio de cuencas hidrográficas altas geológicamente jóvenes, se ha afectado a gran parte de la población del Municipio de Lebrija
	Los sectores de inundación en el casco urbano del municipio es ocasionado por las Quebradas: 1.Las raíces 2. Quebrada la Popa 3 Quebrada Chirilí y Mis Ojitos 4. Quebrada La Angula
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización
2.	Escenario de riesgo por “Sequía”.
	El fenómeno de sequía es una anomalía transitoria en la que la disponibilidad de agua del municipio es insuficiente para abastecer las necesidades del servicio a la comunidad, el cual se puede presentar por diferentes factores como altas temperaturas, mal uso del servicio, el cambio climático y la alta actividad humana ya que influye negativamente en la capacidad de la tierra de capturar y retener el agua. Este fenómeno afecta la economía del Municipio de Lebrija dado que la agricultura, y los medios de producción requieren de este recurso para su desarrollo, en cuanto a la población se evidencia deshidratación y enfermedades relacionadas con la anomalía.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización
3	Escenario de riesgo por “Deslizamientos”
	El municipio de Lebrija se encuentra en un sector de fallas geológicas como la leona y la giralda, creado por el sistema morfológico del terreno que corresponde a coluviones y formaciones rocosas; Este fenómeno ha ocasionado problemas geológicos cuya influencia en la zona rural del Municipio de Lebrija se ha dado en



	el barrio Lisboa, La renta , Líbano, Cerro de la Aurora la Girona centenario y Chinigua dejando una afectación de 168 viviendas en la ola invernal 2010-2011, así mismo, en la zona urbana el barrio el pesebre hubo se registraron la pérdida total de 7 viviendas. En el Municipio de Lebrija existe eminente peligro de ocurrencia de deslizamientos y Remoción en masa en el sector del barrio alpinos de la popa el sector del barrio san José, En la vía Bucaramanga- Barrancabermeja Constantemente se presentan Taponamientos sobre la red vial causado por el fenómeno en estudio. Este fenómeno ha ocasionado problemas de tipo ecológico económico y ambiental en el Municipio de Lebrija.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización
4.	Escenario de riesgo por “Sismo”.
	<i>Descripción breve del escenario.</i>
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización



1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Inundación”.

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes.

SITUACIÓN No. 1	Desbordamiento de la quebrada raíces, la popa , Chirili ,La Angula que afectaron gran parte del casco urbano del Municipio de Lebrija.
1.1. Fecha: Año 2007	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: INUNDACIÓN
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: <i>(detallar lo mejor posible cuando se trata de fenómenos que no son eminentemente naturales o sea del tipo socio-natural y en el caso de eventos de origen humano no intencional. Citar la recurrencia de fenómenos similares, si la hay)</i> Este escenario se ha presentado por fuertes variaciones de la precipitación anual, construcción de fuentes hídricas artificiales de caudales hídricos del río Lebrija y sus afluentes. Por estar ubicado el municipio en territorio de cuencas hidrográficas altas geológicamente jóvenes, se ha afectado a gran parte de la población del Municipio de Lebrija Los sectores de inundación en el casco urbano del municipio es ocasionado por las Quebradas: 1.Las raíces la cual afecta en el sector de parte baja de la popa, barrio san Jorge, barrio los laureles, Urbanización los Laureles, Urbanización la esmeralda y el barrio de campoalegre , 2. Quebrada la Popa afecta la zona centro y sector norte del barrio la popa, y las viviendas al costado posterior de la carrera séptima entre calles novena y once del Municipio. 3 Quebrada Chirili y mis ojitos afecta el sector de Chirili, Barrio san José, Urbanización Villa Esperanza, Barrio pinos de bellavista, el centro de la urbanización los rosales 4. Quebrada La Angula inunda el sector de Campoalegre, Granjas de Campoalegre y la zona Industrial del Municipio de Lebrija. El Colegio Colmercedes en la sede Manchadores por tener cercanía con la quebrada La angula afectando a 52 estudiantes en la sede A y B por deficiencias del sistema de alcantarillado, así mismo, el Colegio Llanadas presenta este riesgo debido a que la vía que conduce de la Vereda Aguirre a la Vereda el Oso se desborda la quebrada La aguirreña afectando a 150 estudiantes aproximadamente ya que esta vía transitan los estudiantes de la Sede principal, y las sedes en las veredas mencionadas. Los Sectores de inundación en el casco rural del Municipio es determinada por la afluencia del Río Lebrija en los sectores de: Centro Poblado el conchal, Chuspas y Vanegas	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: <i>(identificar actores sociales, económicos, institucionales relacionados con las causas descritas en el punto anterior)</i> Actores Sociales: La falta de vivienda en el Municipio, así, como la falta de terrenos aptos para construir lleva a los urbanizadores a un uso inadecuado del suelo lo que posibilita la ocurrencia del fenómeno. Los actores Institucionales involucrados en las causas del fenómeno están asociados con factores administrativos y presupuestales:	



Factores Administrativos: No existe en el Municipio un Esquema de Ordenamiento Territorial –EOT que delimite el uso del suelo, así mismo, no se han realizado estudio de vulnerabilidad y riesgo en el uso inapropiado del suelo.

Factores Presupuestales: No existen recursos en el Municipio para la mitigación del riesgo por Inundación.

1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i>
	En la situación presentada en el año 2007 asociado al fenómeno de inundación se presentaron lesionados y perdidas de bienes materiales
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i> Se evidencio pérdida total de viviendas, vehículos y enseres domésticos.
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i> Afectación a escenarios deportivos , Vías públicas y redes de servicios Públicos
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i> Pérdida de cultivos, establecimientos comerciales en el sector urbano y rural del Municipio , Industrias Avícolas
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i> Pérdida en Acueductos veredales, bosques y zonas de reserva ecológica o protección ambiental

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: *(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)*

Falta de conocimiento y cultura ante el manejo de residuos sólidos y la explotación Minera

1.7. Crisis social ocurrida: *(identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)*

Durante la emergencia presentada se evidenció la necesidad de brindar atención humanitaria en cuanto alimentación, albergue y kit de protección ya que hubo pérdida total de las viviendas y enseres domésticos de la comunidad Lebrijense.

1.8. Desempeño institucional en la respeusta: *(identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)*

Se brindó atención humanitaria de emergencia de manera oportuna y eficiente a partir del cual se empezó la gestión de ayudas de carácter departamental y nacional así como proyectos de prevención del riesgo.



1.9. Impacto cultural derivado: *(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia)*

Se evidenció un cambio cultural en cuanto al manejo de residuos sólidos a través de programas de educación del manejo integral de residuos sólidos y campañas de socialización de los riesgos asociados a la protección y cuidado del medio ambiente



Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INUNDACIÓN”

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: *(adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)*

El Fenómeno de origen hidrometeorológico asociado a la Inundación se ha presentado por fuertes variaciones de la precipitación anual, construcción de fuentes hídricas artificiales de caudales hídricos del río Lebrija y sus afluentes. Por estar ubicado el municipio en territorio de cuencas hidrográficas altas geológicamente jóvenes, se ha afectado a gran parte del sector urbano y rural del Municipio de Lebrija

La temporada de lluvias puede desestabilizar el terreno en la medida en que se presentan coluviones los cuales son causales de movimiento de tierra tanto lento como rápido siendo estos últimos conocidos como avalanchas y deslizamientos.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: *(adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas del fenómeno amenazante)*

Creciente repentina de las quebradas La Popa, Las Raíces, Chirili y mis ojitos, la Angula por exceso de lluvias ocasionando desviación de su cauce por lo que se presenta incomunicación del centro poblado con la zona rural, influyendo excesivamente en las actividades que realiza la comunidad en el cauce de los arroyos.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: *(identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno, tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)*

El principal factor que favorece la condición de inundaciones súbitas tiene que ver con la tala indiscriminada de árboles, el arrojo de basuras al lecho de los arroyos y la ocupación de la ronda hídrica de los arroyos la Popa, la Angula, Mis Ojitos.



2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: *(empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)*

Miembros de la comunidad que arrojan los residuos sólidos a los lechos de las quebradas por falta de controles ambientales, al igual que la realización obras de mitigación inadecuada, Urbanizadores los cuales inciden en el uso inadecuado del suelo al construir en terrenos no aptos para ello.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: *Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué elementos están expuestos y porqué son vulnerables:*

a) Incidencia de la localización: *(Descripción de cómo la localización o ubicación de los bienes expuestos los hace mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

Actualmente el Municipio de Lebrija cuenta con la normatividad vigente asociada a la localización de las viviendas aledañas a las quebradas de alto riesgo el cual determina un área de 15 metros del área de influencia lo que hace menos propenso a sufrir daño por este escenario de riesgo.

b) Incidencia de la resistencia: *(Descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

Viviendas realizadas con materiales inadecuados y poco resistentes a las crecientes repentinas de los arroyos (bahareque, madera y cubierta de zinc), la vía se encuentra destapada por lo que las lluvias contribuyan a desarrollar un proceso erosivo que la deteriora.



c) Incidencia de las prácticas culturales: *(identificación y descripción de prácticas culturales, sociales y/o económicas de la población expuesta o circundante que incidan en que los bienes expuestos (incluyendo la población misma) sean mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario).*

Las prácticas que realiza la comunidad (la Tala de bosques), para el establecimiento de cultivos los hacen propensos a sufrir daños ya que los desechos los arrojan al cauce del arroyo.

2.2.2. Población y vivienda: *(barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc)*

Los barrios , veredas y sectores poblados afectados por el fenómeno de inundación en el municipio de Lebrija son los siguientes:

Sector de inundación en el caso Urbano

QUEBRADA	BARRIO O VEREDA
Las Raíces	Sector de parte baja de la popa, barrio san Jorge, barrio los laureles, Urbanización los Laureles, Urbanización la esmeralda y el barrio de campoalegre
La Popa	La zona centro y sector norte del barrio la popa, y las viviendas al costado posterior de la carrera séptima entre calles novena y once del Municipio.
Chirili y mis Ojitos	El sector de Chirili, Barrio san José, Urbanización Villa Esperanza, Barrio pinos de bellavista, el centro de la urbanización los rosales
La Angula	Sector de Campoalegre, Granjas de Campoalegre y la zona Industrial del Municipio de Lebrija. Colegio Colmercedes Colegio llanadas



Vereda Aguirre y el Oso

Los Sectores de inundación en el casco rural del Municipio es determinada por la afluencia del Río Lebrija en los sectores de: Centro Poblado el conchal, Chuspas y Vanegas

En la siguiente tabla se relaciona la cantidad de población por barrios para tener un consolidado de la población total que afecta este fenómeno:

BARRIO	Número de Habitantes*
San Jorge	396 personas
Los Laureles	289 personas
Villa Esperanza	273 personas
Campoalegre	1759 personas
Alpines de la popa	882 personas
Chirili	
San José	
Pinos de Bellavista	1223 personas
Los Rosales	290 personas
Granjas de Campoalegre	324 personas
La Aguirre	632 personas
El Oso	752 personas
Llanadas	432 personas
TOTAL	7254 personas

* Esta Información se obtuvo del certificado de la cantidad de personas sisbenizadas en la base del sisben del Municipio de Lebrija siendo por tanto esta información un aproximado de la población que se encuentra ubicada en estos sectores.



2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: *(establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)*

La sede manchadores del centro Educativo Colmercedes se encuentra ubicado en un sector cercano a la laguna la Angula afectando a 52 estudiantes de la sede A y sede B por deficiencias en el servicio de alcantarillado.

El establecimiento educativo de llanadas ve afectado en cuanto a movilidad a 150 Estudiantes que habitan en las veredas aledañas al Colegio al haber represamientos de la vías en las veredas El Oso y La Aguirre.

2.2.5. Bienes ambientales: *(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)*

En este fenómenos los acueductos veredales, Bosques y zonas de reserva se ven afectados en gran medida modificando el ecosistema y los suelos del Municipio de Lebrija.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i>	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i> Se puede presentar lesionados, Muertos y trauma Psicológicos debido a las condiciones de amenazas y vulnerabilidad que se encuentra asociada a este riesgo.
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i> Pérdida total o parcial del 60% de las viviendas vulnerables.
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i> La sede manchadores del centro Educativo Colmercedes se encuentra ubicado en un sector cercano a la laguna la Angula afectando a 52 estudiantes de la sede B por deficiencias en el servicio de alcantarillado el cual puede ascender a 70 estudiantes pertenecientes a la sede a y sede b del Municipio. El establecimiento educativo de llanadas ve afectado en cuanto a movilidad a 150 Estudiantes que habitan en las veredas aledañas al Colegio al haber represamientos de las vías en las veredas El Oso y La



	Aguirre.
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i> 10 establecimientos de Comercio 20 Hectáreas de cultivos aledaños a la zona de influencia
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i> Se puede presentar la pérdida del 70% de los bosques nativos del Municipio de Lebrija así como la fauna y flora presente en las zonas de reserva del Municipio
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: <i>(descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)</i> Necesidad de materiales de construcción, kits de alimentos, cocina y aseo, albergues temporales y disposición de brigadas de atención en salud, maquinaria para el restablecimiento de las vías y la línea de conducción del acueducto.	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: <i>(descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)</i> Protestas civiles, incomunicación del sector urbano y rural del Municipio, freno del transporte por la Vía Nacional que comunica a Bucaramanga con Barrancabermeja.	
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
<i>(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)</i> Se realizó la canalización de la quebrada Las Raíces en convenio con la Alcaldía Municipal de Lebrija.	



Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque "qué pasa si" se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar como se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
a) Evaluación del riesgo por "Inundaciones" b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención c)	a) Sistema de observación por parte de la comunidad b) Instrumentación para el monitoreo de las crecientes de las quebradas c) Implementación de un sistema de monitoreo y observación
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Diseño y construcción de cuadernillos sobre la prevención y mitigación de riesgo de inundación b) Campañas de sensibilización del manejo apropiado de los residuos sólidos c) Programas de educación de la deforestación de los bosques.

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	b) Adecuación Hidráulica del cauce del río Lebrija d) Recuperación geomorfología del cauce de la quebrada las raíces. e) Limpieza de las basuras del Cauce de la quebrada las raíces y el río Lebrija.	a) Sistemas de vigilancia o alertas tempranas sobre el lecho del río b) limpieza de las fuentes hídricas del Municipio.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Canalización de las quebradas b) reubicación de las familias afectadas	a) Capacitación y sensibilización a la comunidad sobre cómo vivir con la amenaza, el riesgo y la emergencia b) Difundir adecuadamente los protocolos y alertas tempranas c) Gestionar Programas de seguridad alimentaria. d) Conformación de Brigadas comunitarias de emergencias.



3.3.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) Implementación del Plan Municipal de gestión del riesgo de desastre.	
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
<i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.</i>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) canalización de quebradas pequeñas que pueden ser potenciales generadoras de inundaciones. b)	a) Medidas sancionatorias por la construcción del cauce del río b)
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) limitación de las construcciones y asentamientos en los lechos de los ríos mediante el EOT b) encerramiento de las quebradas y fuentes hídricas de abastecimiento del agua	a) sectorización y caracterización de los elementos en exposición al riesgo b)delimitar los terrenos.
3.4.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a)Reubicación de la población afectada b)Comunicación y socialización del impacto del riesgo por inundaciones	
3.4.4. Otras medidas:		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA	
<i>Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.</i>	
Realizar campañas de protección mediante mecanismos de seguros u otras acciones que garanticen la compensación de los daños materiales, diseñando programas de articulación entre las empresas aseguradoras y los bienes de las personas expuestas.	
3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
<i>Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.</i>	
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i>	a) Preparación para la coordinación: Definición de funciones o servicios de respuesta. Identificación de los actores que por su misión deban participar en la ejecución de los servicios de respuesta Clasificar las emergencias con base en criterios de afectación social. Formulación de protocolos operativos. Definición de la estructura para la coordinación de la respuesta.



	b) Sistemas de alerta: Identificación de los parámetros de Monitoreo Definición de los estados de alertas Definición de las medidas operativas y administrativas a aplicar en cada estado de alerta Comunicación, divulgación y notificación del sistema. c) Capacitación: Formación del recurso humano en temas de los diferentes servicios de respuesta según su misión, que influya de manera efectiva en la capacidad de las personas para desempeñarse en casos de emergencias. d) Equipamiento: Adquisición de equipos, herramientas e instrumentos especializados requeridos para la ejecución de los servicios de respuesta, los cuales deben estar en poder de los organismos operativos. e) Albergues y centros de reserva: Disposición de alimentos, sabanas, frazadas y materiales de construcción para la recuperación Disponibilidad y acceso inmediato a elementos de ayuda humanitaria y herramientas para la respuesta a emergencias. f) Entrenamiento: Repaso Grupal de los procedimientos de respuesta sobre inundaciones Realización de simulacros de evacuación por crecientes súbitas
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i>	a) Disposición del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo b) Metodología para la Formulación del Plan de acción para la Recuperación. c) Declaratoria de la Calamidad pública en caso de ser necesario.



Formulario 4. Referencias, fuentes de información y normas utilizadas.



Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 "cambio con igualdad y justicia social"

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por "Sequía".

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes.

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

SITUACIÓN No. 1

(descripción general)

La influencia del fenómeno del niño, así como el uso inapropiado del



	recurso hídrico ocasiono el desabastecimiento del servicio por los bajos niveles del embalse piedras negras lo que conllevó al corte inmediato del servicio y la declaración de emergencia sanitaria por parte de las entidades competentes en el Municipio de Lebrija.
1.1. Fecha: <i>Periodo entre Febrero y Agosto de 2014</i>	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: <i>(mención del o los eventos en concreto, p.e. inundación, sismo ,otros)</i> SEQUIA Falta de lluvias, desabastecimiento de agua para el Municipio
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: <i>(detallar lo mejor posible cuando se trata de fenómenos que no son eminentemente naturales o sea del tipo socio-natural y en el caso de eventos de origen humano no intencional. Citar la recurrencia de fenómenos similares, si la hay)</i> Los efectos del cambio Climático originaron un fenómeno del niño en el primer trimestre del año 2014, de esto tiene gran responsabilidad la comunidad por la continua tala indiscriminada sobre áreas aledañas a los cuerpos de agua que posee el municipio de Lebrija, el uso inapropiado del recurso, así como la capacidad y el control del embalse Piedras Negras.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: <i>(identificar actores sociales, económicos, institucionales relacionados con las causas descritas en el punto anterior)</i> La comunidad en General, La Administración Municipal, la Empresa de Servicios Públicos- Empulebrija ESPL	
1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i> Se calcula que 20.775 habitantes en el casco urbano tuvieron daños en la salud
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i> No se tiene registro de daños o perdidas en bienes materiales particulares
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i> Afectación en la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado, así mismo, colapsos del sistema de salud .
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i> No se tiene registro de pérdidas de cultivos , establecimientos de comercio o pérdida de empleos.
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i>



	Contaminación por disposición de basuras en los lechos de los arroyos.
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</i> Factores sociales: No había una cultura de ahorro y buen manejo del agua Factores Institucionales: La administración Municipal tenía conocimiento del fenómeno del niño que se presentaría en el Municipio pero no se habían considerado la vulnerabilidad y el alto grado de amenaza dada las condiciones del embalse “Piedras Negras”. Factores Físicos: El estado del embalse y la presencia de piratas en la obtención del servicio conllevó a potencializar la emergencia.	
1.7. Crisis social ocurrida: <i>(identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)</i> Necesidad de suministro de agua potable en carro tanques y atención en salud por enfermedades generadas por la falta de agua.	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: <i>(identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)</i> La administración Municipal respondió de manera adecuada y eficiente en la atención de las familias y los organismos operativos estuvieron al frente de toda la atención de la emergencia administrando el suministro de agua.	
1.9. Impacto cultural derivado: <i>(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia)</i> Se ha dado en el Municipio de Lebrija la cultura de uso eficiente y ahorro del agua a través de jornadas de educación y sensibilización a toda la comunidad Lebrijense por parte de la Empresa de Servicios Públicos y la Administración Municipal.	



Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por “Sequía”.

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: *(adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)*

El fenómeno de Sequia es una situación anómala del clima con la cual la disponibilidad de agua es insuficiente, para satisfacer las distintas necesidades de las poblaciones de seres humanos, plantas y animales; en el Municipio de Lebrija esta característica es muy recurrente asociado a factores como altas temperaturas, fuertes vientos y baja humedad relativa.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: *(adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas del fenómeno amenazante)*

Reducción considerable de lluvias o precipitaciones en sectores del Municipio incremento de vientos secos, altas temporadas de calor

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: *(identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno, tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)*

Tala indiscriminada, localización geográfica del Municipio, uso inadecuado del recurso hídrico.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: *(empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)*

Miembros de la comunidad por falta de conocimiento en el uso adecuado del recurso, la empresa prestadora de servicios públicos por falta de disposición de sistemas alternos de captación de agua para suministro a las comunidades y los agricultores.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD



2.2.1. Identificación general: *Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué elementos están expuestos y porqué son vulnerables:*

a) Incidencia de la localización: *(Descripción de cómo la localización o ubicación de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario):*

La localización geográfica del Municipio, así, como la composición de los suelos hacen más vulnerable a los efectos del fenómeno de sequía.

b) Incidencia de la resistencia: *(Descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

El cuerpo de bomberos del Municipio de Lebrija cuenta con un Plan de Emergencia y contingencia para la atención y prevención de los incendios forestales, en el cual se dispone de las acciones necesarias para la protección de la reserva ambiental del Municipio.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: *(descripción de cómo las condiciones sociales y económicas de la población expuesta la hace más o menos propensa a resultar afectada, igualmente de cómo estas condiciones influyen en su capacidad de recuperación por sus propios medios)*

Es de resaltar que en la mayoría de los cultivos Lebrija es un proveedor muy importante para el departamento y la Nación. En el ámbito departamental merece especial mención el peso que tienen cultivos como: piña, mandarina, Limón Tahití, tomate, Habichuela y Ahuyama entre otros frente a la producción departamental. En el conjunto de la producción agrícola Lebrija posee 7.28% del área sembrada y produce el 24.6% del total departamental. La dependencia económica de la población hacia estos sectores afecta la capacidad de recuperación de los recursos a la incidencia del riesgo por sequía.

d) Incidencia de las prácticas culturales: *(identificación y descripción de prácticas culturales, sociales y/o económicas de la población expuesta o circundante que incidan en que los bienes expuestos (incluyendo la población misma) sean más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

2.2.2. Población y vivienda: *(barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc)*

Lebrija, posee el 1,2% de los habitantes del departamento y aproximadamente el 5% de la población del municipio de Bucaramanga. La cabecera municipal está constituida por un asentamiento humano que cuenta con infraestructura de servicios públicos, medios masivos de comunicación (televisión satelital, radio, prensa, Internet); y además está muy cerca de la capital del departamento.

La organización de veredas catastrales, al igual que la de los corregimientos, dejó de tener aplicación práctica para la planeación, con ejecución y control de obras y de proyectos por parte de las comunidades. En un proceso de varios años se fueron creando divisiones territoriales a las que se le fueron conformando junta de acción comunal.

En el sector rural se encuentran diferentes sistemas constructivos para vivienda, desde casas de tapia pisada, hasta las más modernas con materiales y acabados de buena calidad.



Tabla 1. Veredas catastrales y comunales

CATASTRAL	COMUNAL
El Oso	El Oso
La Aguada	La Aguada
	El Salado
	El Santero
	El Aguirre
	Puyana
El Aguirre	El Progreso
	Llanadas
	La Esmeralda
	San Cayetano
	La Victoria
	Sardinas
	Filo De Cruces
	Zaragoza
Cuzaman	Cuzaman
	San Nicolás Alto
	San Nicolás Bajo
	San Pacho
Vegarica	La Renta
	Cerro de la Aurora
	Cantabria
	Rayitos
Centro	Palonegro
	Altos De Palonegro
	Santa Rosa
	Betania
	Portugal
	San Lorenzo
	Buenvista
	El Pórtico
Portugal	San Joaquín
	Angelinos
	La Cuchilla
	San Benito
	La Cabaña
	Lisboa
	Cantabria
	Rayitos
Centro	Palonegro
	Altos De Palonegro
	Santa Rosa
	Betania
La Puente	La Puente

Fuente: Plan de emergencia de incendios forestales del cuerpo de bomberos del Municipio de Lebrija.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: *(identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.)*

El municipio de Lebrija cuenta con establecimientos comerciales, cultivos y viviendas que se tienen alto grado de vulnerabilidad ante la emergencia de la sequía.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: *(establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)*

2.2.5. Bienes ambientales: *(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)*

El municipio está pasando por un acelerado proceso de transformación de sus recursos, que involucra deterioro de los suelos por pérdida de la vegetación natural, contaminación ambiental, escasez del recurso hídrico, extinción de especies florísticas y faunísticas y otros no menos graves.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE



2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i>	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i> Cinco (5) Muertos como mínimo aproximadamente por aumento de la temperatura.
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i> No aplica
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i> Colapso del sistema de salud del Municipio, línea de conducción del acueducto, sistema de captación de la bocatoma del acueducto.
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i> 15 Hectáreas de cultivo perdido por incendios debido a las altas temperaturas y la ausencia de agua
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i> 30 hectáreas de bosque del Municipio de Lebrija
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: <i>(descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)</i> Necesidad de suministro de agua potable en carro tanques, kits de alimentos, disposición de alimentos para ganado, necesidad del servicio de salud.	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: <i>(descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)</i> Construcción de acueductos informales para el suministro de agua, asonadas, sabotaje a la administración Municipal.	
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
<i>(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)</i> Capacitaciones a la comunidad para el uso eficiente del agua, reducción del suministro del agua en el municipio y mejoras estructurales de la represa Piedras Negras.	





Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar como se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

El cambio climático, la falta de intervención de las autoridades ambientales y el incremento de actividades económicas que generan deterioro del ecosistema ambiental, da posibilidades para que este sea un consecuente que determina más daños al municipio por la afectación producida a la comunidad por lo que se hace necesario generar alternativas para la reducción de la vulnerabilidad por falta de agua para el suministro y sostenimiento de las comunidades.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por “sequia”
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Instrumentación para el monitoreo del incremento de la temperatura

- a) Campañas de educación y sensibilización en el uso eficiente del agua.
- b) Construcción de cuadernillos sobre el riesgo de sequia
- c) Construcción de plegables y notas radiales de información

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro).



Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a)Proceso de dragado del embalse b) Instalación de válvulas para el uso eficiente del agua. c) suministro de agua a las veredas de baja presencia del recurso como lo son villa paz, brisas de campoalegre.	a) Capacitación a la comunidad sobre la amenaza del escenario de riesgo de sequía. b) Vigilancia y control por parte de las autoridades a la implementación de boca tomas informales.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a)Construcción de barreras forestales de protección	a) Capacitación y sensibilización a la comunidad sobre cómo vivir con la amenaza, el riesgo y la emergencia b) Difundir adecuadamente los protocolos y alertas tempranas c) Gestionar Programas de seguridad alimentaria.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a)sectorización del municipio para el control del uso inadecuado del agua b) Líneas de emergencia para la atención oportuna de daños en la red de acueducto. c) capacitación a los agricultores del uso adecuado del recurso d) Instalación de redes de acueducto para prevenir el comercio ilegal.	
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a)creación de límites del área circundante a los arroyos b)Drogado para la represa piedras Negras	a) Implementar un Plan de ordenamiento del cauce de los lechos de corrientias en el municipio. b) Implementación de medidas de actuación de la comunidad frente a



		la amenaza por Sequia. b)
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Creación de sistemas para el suministro de agua en el municipio. b)	a)estrategias como volantes y guías que controlen las quemas b)Educación ambiental a toda la comunidad lebrijense
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Estudios de viabilidad técnica y ambiental para la adopción de nuevas tecnologías para la producción agrícola y pecuaria. b) capacitación a los productores del uso adecuado del agua y la disponibilidad del mismo para la obtención de los recursos.	
3.4.4. Otras medidas: Protección de las reservas de bosques lagos y lagunas del Municipio de Lebrija a través de estrategias ambientales que permitan reducir la incidencia del riesgo en el municipio.		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.

Incorporar la transferencia del riesgo como una medida para establecer estrategias sostenibles que favorezcan económicamente el sector agropecuario del municipio como política de desarrollo del Municipio.

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:

(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).

a) Preparación para la coordinación:

Determinar los agentes involucrados en la emergencia
 Clasificar la emergencia acorde al impacto social de influencia
 Definir la estructura y el procedimiento a seguir acorde a la emergencia en donde se determinan las acciones a seguir según la vulnerabilidad.

b) Sistemas de alerta:

El sistema de alerta debe evaluar la identificación de las alertas
 La definición de las alertas
 El proceso de conocimiento y divulgación de las mismas.



	c) Capacitación: Capacitación a todas las partes involucradas en la atención de la emergencia necesaria para atender de manera oportuna y eficiente los incidentes ocurridos d) Equipamiento: Adquisición de carrotaques , y demás instrumentos necesarios para la atención de la emergencia. e) Albergues y centros de reserva: Disposición de alimentos Camillas, equipamiento médico. Sábanas kit de alimentos, Disponibilidad y acceso inmediato a elementos de ayuda humanitaria y herramientas para la emergencia f) Entrenamiento: Repaso Grupal de los procedimientos de respuesta sobre Incendios Forestales Realización de manejo adecuado de los sistemas de abastecimiento de agua Realización de simulacros de evacuación por Incendios forestales
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i>	a) Disposición del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo b) Metodología para la Formulación del Plan de acción para la Recuperación. c) Declaratoria de la Calamidad pública en caso de ser necesario.

Formulario 4. Referencias, fuentes de información y normas utilizadas

- Informe consejo de prevención y atención de la emergencia de la empresa de servicios públicos de Lebrija.
- Plan de emergencia y contingencia de incendios forestales.



1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Deslizamiento”.

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes.

SITUACIÓN No 1.	Fenómeno de desprendimiento de rocas y tierra en el barrio Lisboa, La renta, Líbano, Cerro de la Aurora, La Girona, Centenario y Chinigua en la ola invernal 2010-2011.
1.1. Fecha: Mayo de 2011	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: El municipio de Lebrija se encuentra en un sector de fallas geológicas como la leona y la giralda, creado por el sistema morfológico del terreno que corresponde a coluviones y formaciones rocosas.
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Excavación y manipulación indebida de tierras por parte de los campesinos para sus cultivos en la zona afectada lo que aumentó el grado de afectación.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Habitantes de la zona afectada y administración municipal.	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: Dos(2) muertos debido al deslizamiento sobre la vía nacional Bucaramanga – Barrancabermeja.
	En bienes materiales particulares: 175 viviendas afectadas
	En bienes materiales colectivos: Acueductos veredales afectados en Lisboa. La renta, El Líbano.
	En bienes de producción: Afectaciones cultivos debido a la inestabilidad del terreno
	En bienes ambientales: Contaminación en el ambiente debido a la emanación de polvo como producto del deslizamiento.

**1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:**

En el Municipio de Lebrija existe eminente peligro de ocurrencia de deslizamientos en la vía Bucaramanga- Barrancabermeja por el aumento de vehículos en tránsito y de maquinaria pesada que desestabilizan el terreno aun cuando éste ya presenta fallas geológicas.

1.7. Crisis social ocurrida:

Necesidad de albergues temporales en las escuelas, subsidios de arriendo para reubicación de las personas afectadas, kit de alimentos, kit de cocina, frazadas, colchoneta, vestuario etc.

1.8. Desempeño institucional en la respuesta:

La administración municipal prestó la atención primaria con el comité local de atención y desastres y luego se solicitó la colaboración a la unidad de gestión del riesgo departamental y nacional.

1.9. Impacto cultural derivado:

Cambio en los hábitos de las personas con la implementación de nuevos sistemas de cultivos para evitar la remoción indebida de tierra.

Por ej: En el barrio brisas del nuevo amanecer (Chirilí) se presentaron deslizamientos en el año 2010 – 2011 y por parte de la admón. municipal se gestionó y se realizó la construcción de un muro de contención como obra de mitigación de riesgo. De igual manera en el barrio Pesebre y en el barrio San José se han tomado acciones de instalación de plásticos para evitar la infiltración de aguas lluvias y mitigar los riesgo que presentan las escorrentías.



Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por “Deslizamiento”.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: El municipio de Lebrija se encuentra en un sector de fallas geológicas como la leona y la giralda, creados por el sistema morfológico del terreno que corresponde a coluviones y formaciones rocosas; Este fenómeno ha ocasionado problemas geológicos cuya influencia en la zona rural del Municipio de Lebrija en las veredas Lisboa, La renta, Líbano, Cerro de la Aurora, La Girona, Centenario y Chinigua. Así mismo, en la zona urbana en el barrio el pesebre.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: Cambio climático e indebida manipulación por parte de los habitantes de la zona, problemas de deforestación y mala utilización de la tierra por parte del campesinado.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: Localización geográfica del municipio, manipulación indebida de la tierra para cultivos y época de lluvias.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: Falta de implementación de políticas de normatización y formulación de buenas prácticas de manejo ambiental y aplicación de medidas de control.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general

a) Incidencia de la localización: El municipio de Lebrija se encuentra en un sector de fallas geológicas como la leona y la giralda, creados por el sistema morfológico del terreno que corresponde a coluviones y formaciones rocosas, las cuales aumentan el grado de probabilidad de ocurrencia y afectación en todo el territorio

b) Incidencia de la resistencia: Las viviendas al estar construidas en material de ladrillo cocido, pisos de cemento y techos de eternit requieren que en las zonas aledañas propensas a deslizamientos se construyan muros o placas de contención que permitan disminuir el grado de afectación, además de evitar represamiento de tierra o agua en época de lluvias.



c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Los habitantes de las zonas que presentan mayor riesgo por deslizamiento son las veredas Lisboa, La renta, Líbano, Cerro de la Aurora, La Girona, Centenario y Chinigua las cuales han establecido como actividad económica el cultivo de piña, producción de mandarina, limón, guayaba, guanábana entre otros provocando la manipulación indebida de la tierra y prácticas de agricultura poco manufacturera lo que ha llevado a la **manipulación de tierra a toda costa sin los debidos cuidados y estudios, provocando el desgaste de la tierra y por ende deslizamientos.**

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Deforestación por la expansión o adquisición de terrenos para cultivar.

2.2.2. Población y vivienda:

BARRIO	Número de Habitantes*
San Jorge	396 personas
Los Laureles	289 personas
Villa Esperanza	273 personas
Campoalegre	1759 personas
Alpines de la popa	882 personas
Pinos de Bellavista	1223 personas
Los Rosales	290 personas
Granjas de Campoalegre	324 personas
La Aguirre	632 personas
El Oso	752 personas
Llanadas	432 personas
TOTAL	7254 personas

Fuente: SISBEN



2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Cultivos de piña, guayaba, limón. Guanábana, mandarina etc. Como principal actividad económica de los campesinos de la región.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: (establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)

Escuela La renta, Escuela Angelinos, Escuela, Lisboa, Escuela Libano con un número importante de estudiantes aproximadamente de 200 estudiantes.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Se estima que la cantidad de personas afectadas son aproximadamente siete mil (7000)
	En bienes materiales particulares: 1000 viviendas afectadas con pérdida total, parcial o daños.
	En bienes materiales colectivos: Suspensión en el suministro de agua y alcantarillado ya que los tubos y ductos conductores se encuentran bajo tierra. Adicional se tiene en cuenta la suspensión en el servicio de energía eléctrica como medida de prevención a que se presenten otro tipo de riesgos.
	En bienes de producción: Pérdida inminente de cultivos ya que la actividad agrícola como economía principal se encuentra ubicada en las zonas de alta vulnerabilidad de este riesgo.
	En bienes ambientales: Contaminación atmosférica

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

Solicitud del servicio de maquinarias que remuevan escombros y actuación efectiva de la defensa civil entre otras instituciones para poder disminuir el nivel de afectación tanto material como humano.

**2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:**

Protestas en contra de las instituciones y administración municipal, rechazo por parte de los afectados en las ayudas ofrecidas que durante la ocurrencia del riesgo, delincuencia y violencia entre otros.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Como medida de prevención, en los barrios San Jorge y Brisas del Nuevo Amanecer en el año 2013 se ejecutó un proyecto por valor de \$39.000.000 aproximadamente, el cual constaba del recubrimiento y fortalecimiento de muros de contención ubicados en estas zonas con la finalidad de prevenir desastres ambientales como deslizamientos e inundaciones resultando beneficiados 400 habitantes de estos barrios.

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.**3.1. ANÁLISIS A FUTURO**

Los deslizamientos son movimientos de tierra provocados por la manipulación humana indebida de la tierra, construcción de viviendas en zonas no aptas para tal fin, fallas geológicas, falta de intervención de autoridades ambientales y administrativas, cambio climático e inundaciones las cuales aportan en un 80% en la ocurrencia de deslizamientos por la fragilidad que existe en los suelos de las zonas expuestas las cuales son propensas a presentarse este tipo de riesgo

Por otra parte la administración municipal actualizará en el presente año el Plan Básico de Ordenamiento Territorial con apropiación y articulación de normatividad vigente para el buen uso y ocupación del suelo, conservación y preservación de bosques. Además de esto, se promoverá el cumplimiento de proyectos sostenibles para la gestión del riesgo estipulados en el Plan de Desarrollo Municipal “Cambio con igualdad y justicia social” 2012 – 2015 como medidas de mitigación y/o reducción de los riesgos priorizados en el presente documento.



3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:		3.2.2. Sistemas de monitoreo:
a) Evaluación del riesgo por deslizamiento b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención		a) Sistema de observación por parte de la comunidad b) Sistema de alertas tempranas c) Sistemas de información
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:		a) Capacitaciones a las comunidades b) Planes de contingencia de las distintas entidades municipales c) Mapas de zonas de riesgo por deslizamiento
3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a)Construir 100 metros cuadrados de muros de contención y estabilización en el municipio para mitigación del riesgo	a) Gestionar recursos para ejecutar dos proyectos relacionados con producción sostenible.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Implementar 3 sistemas de alertas tempranas para prevención de desastres para zonas de mayor vulnerabilidad en el municipio.	a) Promover la migración de cultivos limpios a sistemas sostenibles agroforestales, silvopastoriles y de bajo impacto ambiental, mediante campañas de sensibilización y transferencia tecnológica. apropiada.



3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) Implementación de las estrategias propuestas para la gestión del riesgo y actualización de los planes de emergencias de las instituciones del municipio que atienden en primera instancia los riesgos.	
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	Apoyar la elaboración de 4 proyectos relacionados con producción sostenible (sistemas agroforestal y silvopastoril y producción limpia) y ejecución de al menos 2 proyectos.	A través de capacitaciones y programas de información, implementar medidas de actuación de la comunidad frente a la amenaza por deslizamientos.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	De acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, no permitir la construcción de viviendas o cultivos en zonas de alto riesgo por deslizamiento.	Planes de emergencia y contingencia
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) Implementar campañas que vinculen a 15000 personas sobre el uso racional de los recursos naturales, disposición final de residuos, comparendo ambiental dirigido a estudiantes, docentes y población en general del municipio. b) Diseñar e implementar el plan operativo interinstitucional de educación ambiental en los establecimientos educativos del municipio	



3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Recursos propios del municipio destinados a gestión del riesgo de desastres.

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:

a) Preparación para la coordinación:

Definición de funciones de cada uno de los integrantes del CMGRD.

Mapa de identificación de zonas de alto riesgo por deslizamientos.

Determinar la estructura para la coordinación de respuesta a desastres.

b) Sistemas de alerta:

El sistema de alarma con el que cuenta el municipio actualmente presta el servicio de información cultural, también puede ser utilizado como aviso de evacuación o desplazamiento en las zonas de alto riesgo.

c) Capacitación:

Formación tanto de los integrantes del CMGRD como de la comunidad en cómo atender la amenaza u ocurrencia de un riesgo para que estas se puedan desempeñar adecuada y apropiadamente.

d) Equipamiento:

Numero de maquinaria pesada y apta para la remoción de escombros.

Contar con un inventario de elementos necesarios para la atención a emergencias

Adquirir a tiempo, en caso de ser necesario, instrumentos para la ejecución de servicios de respuesta.



	e) Albergues y centros de reserva: Disponer de todos los elementos necesarios para la atención de afectados por la ocurrencia del riesgo, como colchonetas, alimentos no perecederos, agua, sabanas, cobijas, medicamentos. Contar con la atención inmediata de personal capacitado para prestar primeros auxilios. Acceso a elementos de ayuda humanitaria y apoyo hospitalario sin ningún tipo de inconveniente. f) Entrenamiento: Realización de simulacros en las zonas de alto riesgo Socialización periódica al CMGRD y comunidades posiblemente afectadas, de los procedimientos a seguir para la atención a la emergencia ocasionada por deslizamientos
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:	• Disponer del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo. • Fortalecimiento de las instituciones municipales como la Alcaldía, Bomberos, Defensa Civil entre otros. • Promover la cultura de prevención del riesgo • Ejecutar obras de prevención y mitigación de acuerdo al Plan de Desarrollo.

Formulario 4. Referencias, fuentes de información y normas utilizadas

--



1.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Sismo”.

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes.

No existe registro sobre antecedentes relacionados con este riesgo.

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por “Sequía”.

Reforzar estructuras sismo resistentes a edificaciones indispensables y de infraestructuras social.

2 sísmico Incorporar las micro zonas sísmicas en el POT

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

El Municipio de Lebrija se encuentra ubicado en la región noroccidental del departamento de Santander, el cual se localiza en una parte de la cordillera oriental y el valle medio del Río Magdalena, regiones tectónicamente complejas y sísmicamente activas. Lebrija al situarse en zona alta de sismicidad por la falla Santa Marta – Bucaramanga debe priorizar este tipo de riesgo por el peligro al cual se encuentra expuesto el municipio en caso de alguna eventualidad además de que los movimientos de tierra ocasionados por sismos también es uno de los agentes detonantes principales para otros riesgos como erosión y deslizamientos.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

La amenaza obedece a la localización del municipio sobre en el valle medio del río Magdalena que según la zonificación sísmica del territorio colombiano tiene una alta probabilidad de ocurrencia de sismos, por la actividad de numerosas fallas geológicas y las placas tectónicas de la región Andina.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Asentamientos humanos sobre suelos frágiles con alta probabilidad de deslizamientos y/o erosión.

Viviendas y edificaciones construidas o en proceso de construcción sin la resistencia a sismos.



2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga –CDMB-, Instituto Geológico Colombia, Alcaldía Municipal, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo –CMGRD-, Comunidad Lebrijense.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general.

a) Incidencia de la localización:

Al no contar con estudios técnicos y puntuales en el municipio, se generaliza la incidencia tanto en la zona rural como en la zona urbana.

b) Incidencia de la resistencia:

Hasta el momento el Hospital es la única edificación que cuenta con certificado de resistencia ante movimientos sísmicos. En general, todo el municipio debido al uso de materiales poco resistentes a sismos en las construcciones aumenta la vulnerabilidad y favorecen las causas del fenómeno a falta de obras de mitigación o implementación de políticas que reglamenten las construcciones en el municipio.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Falta de recursos económicos y falta de conocimiento de la magnitud de desastre en caso de presentarse un sismo por parte de la comunidad hace que se contemplen construcciones sin diseños antisísmicos.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Técnicas de construcción son establecidas a menor costo de materiales y de mano de obra sin prevenir riesgos a futuro.

2.2.2. Población y vivienda:

Los más de 37.000 habitantes con los que cuenta el municipio de Lebrija se verían afectados si ocurre un sismo de gran magnitud bien sea por la destrucción de sus viviendas, daños en las mismas, pérdida de enseres, edificaciones en ruinas como colegios etc.



2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Redes de suministro de servicios públicos, destrucción total o parcial de cultivos en gran medida en la zona rural implicando animales y sistemas de riego.	
2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Colegios, Centros Recreativos, Iglesias, salones comunales con cuentan con diseños antisísmicos en sus construcciones.	
2.2.5. Bienes ambientales: Incendios y deslizamientos como fenómenos derivados de movimientos telúricos pueden comprometer la flora y fauna característica del municipio.	
2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	<i>En las personas:</i> Muertos, heridos, desplazados, desaparecidos.
	<i>En bienes materiales particulares:</i> Destrucción o averías en viviendas y fincas o parcelas.
	<i>En bienes materiales colectivos:</i> Redes de suministro de servicios públicos, colegios, Iglesias, Clínica etc.
	<i>En bienes de producción:</i> Vías de acceso al municipio o zonas ms afectadas, pérdida de cultivos y locales comerciales.
	<i>En bienes ambientales:</i> Desaparición de la flora y fauna característica del municipio parcial o total de acuerdo a la magnitud del suceso.

**2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:**

Pánico, sufrimiento, escasez de alimentos, desempleo, destrucción de familias.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

Crisis institucional en la misma proporción al desastre ya que entes que atienden los desastres de primera mano como Bomberos y Defensa Civil no se encuentran preparados para atender una situación de gran magnitud como podría suceder en caso de presentarse un terremoto.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Sin registro.



Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

El grado de incidencia – afectación dependerá directamente de la magnitud del sismo en factores como profundidad, grado en la escala de Richter, duración, distancia entre el epicentro y el municipio de Lebrija. Además, se tendrá en cuenta si la ocurrencia de un sismo deriva otros riesgos inmediatos como respuesta al mismo como lo son deslizamientos y represamientos que pueden aumentar la vulnerabilidad y amenaza en caso de presentarse.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
a) Evaluación del riesgo por “Sismo”. b) Gestionar un estudio geo-técnico para identificación de fuentes de riesgo.	Operación de estudios y control de movimientos de tierra que se realizan a nivel regional por parte del Instituto Geológico Colombiano.
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Uso del sistema de parlantes ubicados en la cabecera municipal. b) Capacitación a los líderes comunales y comunitarios.

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	No aplica	No aplica



3.3.2. Medidas de reducción de vulnerabilidad:	Reforzar estructuralmente las edificaciones indispensables y la infraestructura social.	Divulgar y promover las normas de urbanismo y construcción Norma Colombiana de construcciones Sismo resistentes NSR-10, que permitan reducir los riesgos en diseño de obras de infraestructura, tanto pública como privada.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	Cumplimiento en las metas del Plan de Desarrollo Municipal acorde a las medidas de Gestión del Riesgo	
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	No aplica	No aplica
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	Evaluación de la vulnerabilidad de las redes que suministran los servicios públicos del municipio	a) Capacitar a arquitectos y constructores en técnicas antisísmicas. b) Simulacros de sismos en los principales lugares de aglomeración de público y en barrios.



3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	
3.4.4. Otras medidas:	

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Inversión del presupuesto municipal en la recuperación de los daños materiales y subsidios a familias damnificadas.

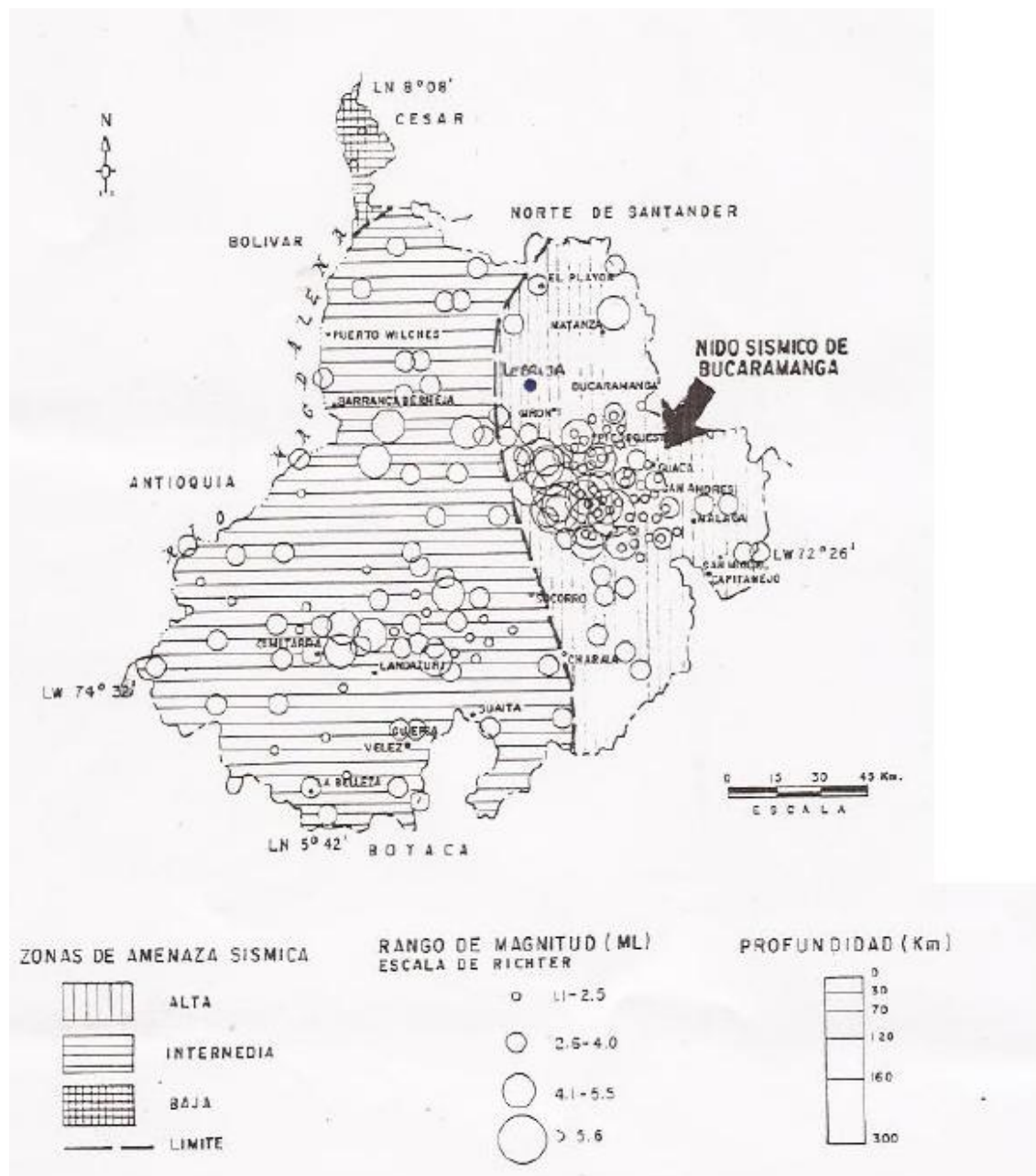
3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	Estrategia en conjunto con Bomberos, Defensa Civil y la administración municipal para la atención a emergencias de acuerdo a los planes de contingencia.
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación.	Identificación de las zonas con mayor afectación y atención a las mismas.



Formulario 4. Referencias, fuentes de información y normas utilizadas

ZONAS DE AMENAZA SISMICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER



Fuente: Adaptado de GARCIA, et al., 1998 y epicentros sísmicos registrados por la Red Sismológica Nacional (Junio/93 – Marzo/97)

